

**HORAS DE DESPACHO**  
Redacción: desde las cuatro de la mañana a las diez de la noche.  
Administración: desde las 7 mañana a las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1899  
Sábado 16 de Septiembre

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CT.
Spana	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Moramar	1	50

Número suelto. . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10 .

## INGRESO EN LA NORMAL DE MABSTRAS

Preparación y repaso con arreglo a los actuales programas incluso el solfeo por una aventajada señorita con título superior.

Las clases empezarán en 1.º de Octubre próximo y los precios serán módicos.

Informarán, calle del Conquistador (cuesta de Santo Domingo) n.º 32, Centro General de Anuncios.

## ECOS DE MALLORCA

### La condena de Dreyfus

Contra la opinión unánime de las naciones, en oposición a la sentencia que ha dictado el mundo entero cuando se ha enterado del lamentable proceso, el tribunal de Rennes ha condenado de nuevo al capitán Dreyfus.

Es inútil insistir en la anomalía violenta de la sentencia, donde la admisión de circunstancias atenuantes (en un delito de alta traición) y, sobre todo, la falta de unanimidad en el fallo, a pesar de ser un fallo de revisión, habían demasiado alto en favor de la inocencia del procesado.

De este tristísimo asunto se desprenden una porción de enseñanzas jurídicas que no es posible pasar en silencio. En primer lugar, se ha proclamado el carácter internacional de la idea de justicia, independiente de la distinción temporal de naciones y fronteras, y superior al sentimiento ocasional de la patria. En virtud de esto, solo los temperamentos cosmopolitas (en política los socialistas internacionales y los individualistas, y en arte y ciencia los independientes y los personales) se han puesto en Francia al lado de la buena causa, que han podido apreciar claramente, como hacíamos notar, todos los extranjeros no influidos por los odios de raza.

Y luego ha habido ocasión para recordar a los encargados de administrar justicia, esos principios olvidados del derecho penal: a nadie se puede condenar sin proporcionarle todos los medios de defensa posible; la duda, en la apreciación del delito y de la participación del delincuente, no puede traducirse por un término medio en la aplicación de la pena, mediante el cual se condene y no se condene a un tiempo armonizando el temor a la opinión pública con las satisfacciones a la propia conciencia.

Pero el espectáculo verdaderamente hermoso, el único consuelo, entre aquel desbordamiento de odio y de iniquidades, habrá sido el movimiento de reivindicación universal y solidaridad del perdido espíritu cristiano. Todas las naciones del mundo han levantado su voz unánime para protestar contra el necio sofisma de los nacionalistas franceses, que no querían reconocer el derecho a la intervención extranjera en lo que ellos llamaban asunto de orden interior. Los intereses de la humanidad no admiten trabas políticas ni diplomáticas, y hay que bendecir esa especie de intervención moral eloquentísima, que acaso ha impedido la consumación total del crimen.

El proceso Dreyfus habrá constituido, en el fondo, manifestación clara de la necesidad de una amplísima reforma en la organización judicial, que venga a completar la evolución de los poderes políticos constitucionales, en el sentido de quitar a la ley y a la sentencia toda condición de definitivas y consagradas, a pesar de todas las revisiones, mientras haya la menor sospecha de que no respondan a la justicia, que les comunica exclusivamente toda su fuerza y de la que deben ser manifestaciones concretas.

Y no hay que hablar del descrédito aportado a los consejos de guerra, que han sido hasta ahora la atribución de un servicio público a personas incompetentes para desempeñarlo. Entre los dramáticos incidentes del consejo de Rennes, no ha sido el menos interesante el de ese honorable capitán Freydstitter, que vino a confesar noblemente su ignorancia absoluta del derecho en 1894, cuando contribuyó a la primera condena de Dreyfus como miembro del consejo de guerra de París. El primer argumento de los defensores de la jurisdicción marcial, sacado a relucir ante cada

uno de los conflictos sociales y políticos que nos han amenazado (anarquismo, separatismo colonial, espíritu de rebeldía), ha sido el de la mayor independencia y libertad de acción de los jueces militares. Y ese mismo argumento ha encontrado su mejor reputación en la deplorable actitud de los jueces de Rennes, sometidos visiblemente al temor a la opinión de las mayorías y al miedo a los superiores jerárquicos, y forzados a pactar componendas entre la propia conciencia y el propio egoísmo. Y todo ello, perdiendo de vista la pregunta clara y concreta que les había sometido el Tribunal de Casación, y olvidando que en la anulación de la sentencia primitiva se absolvía de hecho a Dreyfus, puesto que se atribuía a otro la única pieza de convicción del proceso.

Y así hemos visto, nosotros los extranjeros que participábamos también, espiritualmente, de esa gran patria francesa que nos había educado para la lucha intelectual, así hemos visto morir la Francia regenerada y gloriosa de los grandes pensadores, árbitros del espíritu, y de los grandes artistas, árbitros de la emoción. La Francia ha vuelto a los desbordamientos inquisitoriales de 1793, y solo podemos ya sentir, respecto de ella, con doloroso afán, la impotencia del que no tiene ningún medio, ningún derecho, para evitar el mal, para oponerse a la violencia que se consuma a sus espaldas... Y de este modo han conseguido los enemigos de la verdad edificar esa misma gloria de su víctima, que quedará ante el mundo como triste *Remember* de un profundo conflicto social, en que se resume la lucha del espíritu de paz con el espíritu de guerra, del espíritu de *personalidad* con el espíritu de *cuerpo*. Y ahí queda asimismo reabierto la antigua y salvaje cuestión de razas, con todos sus despiadados atropellos. No parece sino que no se ha encontrado sangre suficiente para redimir el tremendo error jurídico del Calvario! Y así el cristianismo continúa olvidado en la práctica, como si fuese una regla moral acomodaticia y oportunista, y se ha borrado de la ley la proclamación fundamental de la justicia, de la justicia que amplía las condiciones favorables y restringe las adversas: todo acusado se presume inocente mientras no se pruebe con evidencia su culpabilidad; *in dubiis libertas; in omnia charitas*.—A.

## Los gremios de Barcelona

Declaraciones del señor Rusiñol

Barcelona 11.—El presidente del Fomento del Trabajo Nacional ha declarado a los periodistas que medió en el conflicto de los gremios, invitado por el gobernador, y para nada ha intervenido aquella importante Sociedad en los acuerdos de los gremios ni en la actitud de éstos.

Reconoció la gravedad y el peligro que entraña la extremada resolución de aquéllos, que atribuyó al molestar que origina el vicioso sistema contributivo y no tener esperanza de que el Gobierno cumpla su programa político en la parte referente a los conciertos. Añadió que dentro del actual régimen es imposible la sinceridad contributiva.

Manifestó también que, de acuerdo con los gremios, trabajará para conseguir el concierto, recordando que él fué el primero que lo solicitó, por entender que responde al ansia descentralizadora que siente el país y es medio eficaz para que los ciudadanos aprendan a gobernar.

Negó que este asunto tenga carácter catalanista, pues jamás el Fomento solicitó que se concediera este régimen exclusivamente a Barcelona.

Terminó diciendo que, como españoles, nos debe producir perfecto orgullo la honrada administración de las provincias vasco-navarras.

El doctor Robert

El doctor Robert ha manifestado al corresponsal de *El Liberal* declaraciones en analogía a las del señor Rusiñol.

El gobernador de Barcelona

El señor Saúz y Escartín ha hecho al corresponsal del indicado colega las siguientes manifestaciones:

«Anticipándose a lo que hubiera pasado ó resultado una imposición al conocer sus propósitos de reformar la administración pública en sentido descentralizador, y de procurar en los próximos presupuestos dar a las aspiraciones de Barcelona toda satisfacción completa con la justicia é interés general del Estado, no era conveniente ni posible determinar el grado y la forma porque esta satisfacción habrá de darse en su día, y esto no lo hizo el Gobierno.

Como representante cuyo, puse de relieve la importancia de tales promesas, pues tendrían en cuenta, al establecer un sistema de Hacienda, aquellas medidas que la opinión, principalmente en Barcelona, reclama y que son realizables.

Además, el Gobierno no exigió reciprocidad, noblemente concedió en el acto la prórroga pedida.

A esta actitud del Gobierno no pueden los gremios responder persistentemente en la resistencia, sin que todas las personas sensatas se aparten de su lado, sin despojar su causa de las simpatías que solo merced a la razón y a la justicia se obtienen y se conservan.

Si tal sucediera, no creo equivocarme para asegurar que el Gobierno cumplirá las leyes y que éstos se aplicarán rigurosamente a los infractores.

Felizmente, todo induce a creer que el respeto al derecho se impondrá.

Ya la mayoría de los contribuyentes ha satisfecho sus cuotas; el resto abandonará pronto una actitud injustificada, como han reconocido hoy cuantos no están cegados por la pasión ó el error.»

Los gremios de Barcelona y el señor Paraiso

Zaragoza 11.—El señor Paraiso ha contestado lo siguiente al redactor del *Diario de Avisos* que le interrogó sobre la carta que aquel había dirigido a la Junta gremial de Barcelona: «En esto de los gremios de Barcelona ha sucedido una cosa bastante rara, puesto que hasta el 7 del actual no llegó a mis manos la carta que el 20 de Julio me dirigió la comisión ejecutiva del sindicato gremial.

Me apresuré a acusar recibo el mismo día para contestarla al siguiente, diciendo que veía con simpatía la actitud de la Junta, y después de mantener los acuerdos tomados, la comisión permanente aplaudía ver consignado en la carta que recibí que querían el orden y que confiaban lograr que se les atendiera, sin motines ni algaradas.»

Añade el señor Paraiso que la comisión de las Cámaras estará siempre en su puesto y al lado de todo movimiento que tienda a llevar a efecto el programa de Zaragoza; porque cuando se trata de esto y evitar que los sacrificios del contribuyente tengan aplicación estéril ó dañosa, «todas las impacencias las consideramos santas y justas.»

Si Barcelona exige el cumplimiento de algo particular privadamente ofrecido, allá ella. Pero yo, que recuerdo vibrantes todavía las notas de patriotismo dadas por los representantes de Cataluña en la Asamblea, no creo en los egoísmos de Barcelona, ni menos que los entusiasmos patrióticos se hayan enfriado en aquella región.

La Liga de Defensa

Barcelona 11.—Se ha reunido la junta directiva de la Liga de Defensa industrial y comercial y la comisión ejecutiva de los gremios, con objeto de concretar las bases para la celebración del concierto económico, que presentará al Gobierno como síntesis de las aspiraciones industriales.

En caso de ser rechazadas, dícese que los gremios continuarán su actitud de resistencia.

En breve se publicará la alocución explicando los gremios las causas de la actitud.

## DREYFUS

### Después de la sentencia

Fuera de Francia

París 11.—Han causado honda sensación los juicios formulados por la prensa rusa contra la sentencia que ha condenado a Dreyfus.

El *Novosti*, de San Petersburgo, dice que la sentencia excitará en el universo todo, la misma reprobación que en Rusia.

Un telegrama de Budapest participa que los comerciantes de aquella ciudad han resuelto abstenerse de asistir a la próxima Exposición de París.

La prensa alemana considera que la sentencia es un nuevo Sedán, frase cuya significación excusa todo comentario.

La *Gaceta de los Vosgos* dice que los extranjeros se abstendrán de asistir a la Exposición.

La *Gaceta Nacional* califica la sentencia como el mayor de los crímenes cometidos contra la humanidad.

París 12.—Continúan custodiados los consulados franceses en Nápoles, Milán, Budapest y Trieste, con el fin de evitar que se repitan los ataques contra los mismos del pueblo indignado por la injusta sentencia de Dreyfus.

En el teatro de la Scala, en Amberes, se produjo anoche una manifestación dreyfusista.

En el cinematógrafo del Palace-Teater, de Londres, se exhibió una vista en la que figuraba el general Mercier, y éste fué estrepitosamente silbado.

En otro teatro de Nueva York fué igualmente silbado un actor que representaba a un oficial francés, y se vitoreó con entusiasmo a Dreyfus.

En Darmstadt se quemó un maniquí que representaba al general Mercier.

En Indianópolis se quemó públicamente una bandera francesa ante una gran muchedumbre, que aplaudió con frenesí.

En Chicago, el presidente del Consejo de Administración de la Empresa metalúrgica «Wright Iron Company» despidió a los empleados franceses, diciéndoles que en adelante admitiría chinos, filipinos y hasta canacas, todo menos franceses, que han dado pruebas de ser el pueblo menos civilizado del orbe.

El *Berliner Tageblatt* y el *Daily Mail* juzgan la sentencia y a Francia en términos durísimos, que no es posible reproducir por lo vejatorios.

Dícese que los Gobiernos de Alemania, Bélgica, Estados Unidos y Austria-Hungría trabajan para impedir que se lleve a cabo la resolución que se atribuye al comercio é industria de sus respectivos países de no concurrir a la Exposición de París.

Asegúrase que, aun cuando tengan éxito sus gestiones, se abstendrán, sin embargo, de concurrir muchos de los exposidores que lo tenían solicitado.

En una gran reunión celebrada por los socialistas, en Bruselas, para protestar contra la sentencia del Consejo de guerra de Rennes, se votó por aclamación y entre grandes aplausos que el país belga debe abstenerse de concurrir a la Exposición de 1.900, como protesta contra la iniquidad cometida y en vista de que la nación francesa no demuestra ser digna de alternar en el concierto de los pueblos civilizados.

La salud de Dreyfus

París 12.—En el Consejo de ministros que se ha de celebrar hoy se tratará de las alarmantes noticias que circulan acerca del delicadísimo estado de salud de Dreyfus.

Sostenido a éste, moralmente, la esperanza en la absolución, y físicamente las ingestiones de kola y otros estimulantes.

El gran desengaño que le ha causado la condena, y el frío otoño que empieza a sentirse, abaten el organismo de Dreyfus, que no es más que una «piltrafa», según la gráfica expresión de los médicos que le asisten.

Ante tanta desgracia y tanto infortunio, los mismos amigos de Dreyfus deseaban la muerte, que le libraría del suplicio inmenso que sufre y le daría el descanso que tanto necesita.

En contraposición a lo que acabo de comunicar, allá va una nota que telegrafian de Rennes.

El general Mercier, después de hacer una visita de gracias al coronel Jouaust, marchó a veranear en la deliciosa playa de Dinard.

Circular importante

París 12.—El Comité de los Derechos del hombre dirije a sus asociados una circular, en la que consigna que

el Comité continuará trabajando en la defensa de Dreyfus y perseguirá la reparación, a la cual tiene derecho el condenado por el Consejo de Rennes.

**La degradación.—Indulto probable**  
París 12.—Los periódicos de la mañana dicen que el Consejo de ministros que se ha de celebrar hoy se ocupará del veredicto del Tribunal de Rennes y del recurso de gracia interpuesto por los jueces, pidiendo que se indulte de la degradación a Dreyfus.

Es creencia general que el presidente de la República, M. Loubet, acelerará al recurso, otorgando el indulto parcial que se pide.

### La protesta de Zola

París 12.—La nota del día es el airado grito que el novelista Emile Zola lanza contra la sentencia que ha condenado a Dreyfus.

Es un documento monumental, según dicen que ha producido gran sensación y la producirá aún mayor.

Dice en su escrito que cuando se conozca en toda su desnudez el proceso de Rennes, se verá que no existe más execrable monumento de la infamia humana en la Historia.

La estupidez, la locura, la crueldad, la mentira, el crimen se amontonan en él con impudencia tal, que las generaciones venideras se estremecerán de vergüenza ante semejante baldón de ignominia.

—Hay allí—dice—confesiones tales de nuestra bajeza, que harán sonrojar a la Humanidad.

Francia—añade—ha querido festejar el siglo del Trabajo y de la Ciencia, el siglo de los combates por la Verdad y la Justicia, y, al efecto, citó a los pueblos todos para glorificar su victoria, para conmemorar la libertad conquistada y la verdad y la justicia prometidas en la tierra a los hombres de buena voluntad.

Los pueblos vendrán, y en el país de los derechos del hombre encontrarán la inocencia condenada dos veces, la verdad abofeteada y la justicia asesinada.

Hemos caído—exclama—en el desprecio de los extranjeros, quienes vendrán a nuestra casa de juerga, a beber nuestros vinos y besar nuestras mozas, como se va al mesón sospechoso donde se tolera el encanallamiento.»

Termina el extenso y apocalíptico documento de Zola, diciendo:

«Cuando M. Labori defienda a Dreyfus en el próximo proceso de Versalles, hablará y dirá lo que calló en Rennes; yo, por mi parte, no lo haré callar, ni me callaré tampoco, porque estoy pronto a pagar con mi libertad y con mi sangre.»

En París juró la inocencia de Dreyfus; júrola de nuevo ante el mundo entero, que actualmente la proclama conmigo a grito herido.»

## Inglaterra y el Transvaal

El «ultimatum»

Londres 12.—Se sabe ya por un telegrama del agente británico en Pretoria que el gobierno del Transvaal ha recibido el último despacho del ministro de las Colonias, Mr. Chamberlain, aprobado por el Consejo de ministros.

Este exige, según algunos políticos, la aceptación de las proposiciones formuladas por sir A. Milner en la conferencia de Blaufontain, para facilitar la naturalización de los *uitlanders* en el Transvaal; el reconocimiento de la alta soberanía de la Gran Bretaña; la demolición de todas las fortificaciones, y la abstención de importar armas y municiones sin autoridad de los representantes de Inglaterra.

Tropas inglesas al Africa.—Temores de guerra.

Londres 12.—El gobierno apresura el envío de refuerzos a la colonia del Cabo.

Esa actitud inspira el temor de que se rompan en breve las hostilidades entre ingleses y boers.

Se afirma la creencia de que el gobierno del Transvaal rechazará las últimas proposiciones formuladas por Mr. Chamberlain en forma de *ultimatum*.

Sin duda por hallarse persuadido el ministerio de que el presidente Kaizer

optará por la guerra, ha adoptado algunas nuevas disposiciones para apresurar el embarco de las tropas, preparadas ya en previsión de la guerra, y ha comunicado nuevas órdenes al virrey de la India, á fin de que se trasladen desde allí al Africa meridional los regimientos designados hace tiempo.

Desde Simia telegrafian hoy anunciando que el 16 del actual zarpará de las costas del Indostán el primer transporte que ha de conducir tropas al Africa.

Todo el cuerpo expedicionario quedará embarcado antes del 25 del actual.

**Almoneda de muebles**  
de varias clases. Darán razón en el Arrabal de Santa Catalina, calle de Caro, número 57.

**NOTICIAS**  
**De las islas:**

**Ibiza**

La comisión nombrada por el Ayuntamiento y compuesta de los señores Casteyó, Llobet y Rosselló, para que entienda en el ornato de las calles, con motivo de la venida del Excmo. señor Obispo de Sión, dá muestras de gran actividad que empezó á cumplir su cometido, pudiéndose esperar que en él saldrá grandemente airoso.

Ha empezado ya á abrirse hoyos en forma simétrica en la plazoleta de la Catedral, que deben ser ocupados por esbeltos y hermosos pinos, encargados en gran cantidad, pues de ellos deben también colocarse en las calles del trayecto, adorno éste que, con los demás que se tienen proyectados, ha de dar muy bonito aspecto á la citada plazoleta.

**\***

Nos creemos en el caso de consignar, y mucho nos complace poder hacerlo, que es sumamente grato y general el efecto que, la noticia de que íbamos á ser visitados por nuestro esclarecido paisano, ha producido en Ibiza.

Sin distinción de clases, ni tampoco de otra alguna, ya próximo el día en que uno de los hijos más ilustres de esta isla debe pisar, después de larga ausencia, la tierra en que nació, se ve á estos habitantes animados del mismo sentimiento: el de tributar el homenaje de sus respetos y de cariñosa acogida á quien, con sus virtudes y talento, tanto ha sabido enaltecerse, enalteciendo á la vez á nuestra humilde roqueta.

Esa rara unanimidad, y decimos rara por tratarse de Ibiza, es la prueba más evidente del respeto y consideración que á todos merece hoy nuestro esclarecido paisano, el Excmo. señor don Jaime Cardona Tur.

**\***

Los canónigos que pasarán á Alicante, para esperar en aquella capital al señor Obispo de Sión, son don Antonio Tur y don Juan Palau.

También irá una comisión del Ayuntamiento, que en definitivo no se ha decidido aún quién debe formarla, y es además fácil que vaya algún que otro particular.

Sabemos que, la Compañía de estos vapores correos, la *Isleña*, ha destinado, en obsequio al señor Obispo de Sión uno de sus mejores buques, el *Bellver*, para el próximo viaje á Alicante, pues, como se sabe, á su regreso debe conducir á nuestro ilustre paisano.

Merece un aplauso la galantería de la *Isleña*.

Nos consta que se ha accedido á la petición de este Ayuntamiento, de que dímos oportunamente cuenta y relativa á que pasara á esta una comisión de señores catedráticos del Instituto de 2.ª enseñanza de Palma para examinar á los alumnos de este Colegio, como ocurría en los años anteriores, y que en el presente no se hubiera efectuado por la circunstancia de no llegar el número de dichos alumnos al que se tiene fijado para disfrutar de la comodidad que para ellos resulta el paso aquí de la citada comisión; puesto que de no haberse accedido á lo solicitado por la Corporación municipal, habrían tenido que pasar á Palma para examinarse en aquel Instituto, pasando por los gastos y molestias propios de un viaje.

Vendrá, pues, la comisión de señores catedráticos, gracias al celo del Ayuntamiento.

**Inca**

La tarde del viernes se encapotó rápidamente el horizonte, oyéndose repetidos truenos en la cercana cordillera que presagiaban próxima tem-

pestad, la que no alcanzó hasta nosotros si se exceptúan unas gotas que no limpiaron de polvo nuestras callos ni los caminos vecinales del término.

—La despoblación temporal de más de una mitad de los habitantes de esta villa, ha llegado ya al mayor período, con el traslado á sus respectivas casitas de campo, en donde están ocupadas la mayor parte de familias recolectando los higos y secando al sol este abundantísimo fruto, que tanto arraiga en los fértiles y bien cultivados campos de nuestra comarca.

—La Junta de Sanidad de esta villa, con un celo que la distingue, y convenientemente secundada por nuestra primera autoridad municipal, sigue practicando registros domiciliarios á estos vecinos, con el objeto de corregir inveterados abusos á fin de que el saneamiento de esta población ocupe lugar preferente entre las demás que aspiran á regular cultura.

—La mañana del lunes se hizo publicar un bando por esta alcaldía, disponiendo que los dueños de cabras pagarán en lo sucesivo un impuesto á este municipio de diez pesetas anuales por cada seis cabezas, debiendo además estar autorizados por el señor Alcalde para dedicarse á semejante negocio, no permitiéndoles alimentar el ganado cabrio en propiedad ajena sin un permiso firmado del propietario, y quedando obligados á conducir el rebaño con bozal desde la población al punto donde deba ser apacantado.

La reglamentación de esta industria que ya se había hecho abusiva, por no destinarse la leche al consumo público, sino á la cria y multiplicación de cabritos para las mesas de los cortantes, ha obligado á nuestra primera autoridad á dictar las precedentes disposiciones, con general aplauso de los propietarios de fincas rústicas, principales víctimas de la abundancia excesiva de tantos animales roedores de las yemas de sus queridos árboles, que con tanto afán y esmero cuidaron ellos ó sus antepasados.

—Según se nos ha manifestado, nuestro Ayuntamiento en sesión del último viernes, acordó por unanimidad tapar por la parte posterior la acequia conductora de aguas sucias procedentes de los lavaderos públicos.

En nombre de los vecinos de aquellos barrios y de los numerosos transeúntes que diariamente tienen que atravesar aquellos sitios, damos las más sentidas y expresivas gracias, quienes estarán eternamente agradecidos con tan importante mejora.

—Los vendedores de pescado no escarmentan á pesar de las repetidas veces de haberles hecho reentrar su mercancía averiada después de castigarlos con varias multas.

—Durante estos últimos días ha refrescado bastante la temperatura, efecto sin duda de las lluvias caídas en varios pueblos circunvecinos, sin alcanzar hasta nosotros más que densos nubarrones.—C.

**De la capital:**

Sería conveniente para la seguridad pública que nuestras autoridades remediase los abusos cometidos por los conductores de vehículos y caballerías, los cuales toman la vía pública por país conquistado, sin respetar el libre tránsito de los vecinos. Hoy sucede que además de cometerse toda clase de atropellos personales, son muchos los conductores que permanecen dormidos en sus respectivos puestos, lo cual da gran lugar á gran número de choques y otras desgracias.

Hubo tiempo en que los inspectores de carruajes de esta ciudad parecían que atendían á sus deberes. Hoy no sabemos á que obedecen tales abandonos que no dudamos serán con toda prontitud remediados por nuestra celosa autoridad gubernativa.

Se ha publicado una Real orden por el Ministerio de Marina, anunciando las oposiciones para cubrir ocho plazas de aspirantes de Marina, para el curso que ha de empezar en la Escuela Normal el día 1.º de Enero último.

Las oposiciones empezarán el día 2 de Noviembre próximo, terminando el plazo para la presentación de las solicitudes el 15 de Octubre venidero.

El señor Gobernador Civil de la provincia, castigó ayer con tres días de descuento, á un agente de policía, por no haber cumplido ciertas órdenes dadas por el Inspector, sobre el cierre de un cafetín.

Se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Margarita, el reparo del impuesto de consumos de aquel distrito municipal, formado para el corriente ejercicio económico.

El señor Administrador Principal de correos de esta provincia ha publicado una circular haciendo saber al público que, de conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda, ha sido cambiado el color de los sellos de correo de 5 y 10 céntimos, los cuales son ahora verdes y rosa respectivamente.

Por el Juzgado de instrucción del partido de Manacor, se cita, llama y emplaza á Andrés Amengual Perelló para que en el plazo de diez días comparezca en dicho Juzgado al objeto de declarar en la causa que contra él y otros se instruye por el delito de disparo de armas de fuego.

El movimiento de vapores ocurrido durante el día de ayer en este puerto, fué el siguiente:

A las nueve y media de la mañana fundó el *Palma*, procedente de Barcelona, siendo portador de 51 pasajeros y carga, figurando entre el pasaje el teniente de Administración Militar don Enrique Barceló.

El *Lulio* fundó á las once y media procedente de Valencia á Ibiza, con la valija, 20 pasajeros y efectos.

Entre los pasajeros llegados á bordo de dicho buque, figuraban el presidente de sala de esta Audiencia don José A. Fernandez y la señora madre y esposa del actual Administrador de Hacienda de esta provincia don Valentín Sambricio.

Por la tarde á las tres llegó el *Isleño*, procedente de Marsella, con cargamento de bocoyes vacíos.

A la hora de costumbre salió el *Cataluña*, con rumbo á Barcelona, con la correspondencia, 88 pasajeros y carga, contándose entre el pasaje don Miguel Sarmiento y don Santiago Vanel.

Leemos en la prensa de Madrid que el director de general de sanidad doctor Cortezo girará una visita de inspección á estas islas.

**Copiamos del Diario de Palma:**

«Por telegramas transmitidos á diversos periodicos de la Corte desde Burgos, sabemos que una de las fiestas más espléndidas allí celebradas, con motivo del Congreso Católico, ha sido la del Certamen pedagógico. Repartieron los premios en la Catedral; presidieron la ceremonia el Nuncio de Su Santidad, el cardenal Cascajares y el arzobispo de Burgos, y á presencia de gran número de preladatos, de catedráticos y de notables escritores, fueron proclamados los nombres de los autores premiados.

La corona de laurel de oro y plata ofrecida al autor que mejor desarrollase el siguiente tema: «Necesidad y excelencia del trabajo para el progreso material y para la pureza de las costumbres» ha sido, según leemos en la prensa de Madrid, adjudicada á nuestro paisano Doctor don Jaime Pomar, director del Colegio Luliano, por su memoria con el lema: «*Optimum est omnium malorum fomes*».

Celebramos poder transmitir á nuestros lectores tan grata noticia. Felicitamos á nuestro amigo.

Con satisfacción, damos hoy la noticia de haber llegado al puerto de Mahón, el bergantín goleta *Joven Beatriz* de esta matrícula, propiedad de los opulentos comerciantes Cortes hermanos.

Dicho buque salió de Puerto-Rico algunos días antes de ocurrir el fuerte ciclón, que tantas vicinas causó en aquella isla. Esto, unido á la tardanza en llegar á alguno de nuestros puertos, había dado lugar á que los navegantes y familias de los tripulantes del mismo se alarmasen, alarma que por fortuna ha resultado infundada.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Binissalem, de haber detenido y puesto á disposición del Juez municipal de la misma, á tres sujetos presuntos autores de haber apedreado á un convecino, amenazándole de muerte.

—La del puesto de Pollensa denunció al Alcalde de la misma á un sujeto por pastoreo abusivo.

Nos escriben de Calviá, dándonos cuenta de la desgracia ocurrida ayer por la mañana en el predio denominado *Can Frare*, distante un kilómetro de dicha villa.

Según resulta estaban trabajando en la construcción de una zanja, varios individuos, cuando se derrumbó uno de los muros de la misma con tan mala suerte que dejó sepultado uno de los operarios.

Los demás compañeros repuestos del susto que les produjo el percance, empezaron los trabajos necesarios para la extracción de dicho individuo lo

que lograron al cabo de media hora, encontrándole ya cadáver.

Dicho individuo se llamaba Mateo Estadas Juaneda, de 28 años de edad, casado, natural y vecino de dicha villa.

Avisadas las autoridades, se trasladaron al lugar del siniestro, el comandante del puesto de la guardia civil, el Alcalde y el Juez municipal, empezando éste la instrucción de las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver que fué trasladado al cementerio donde se le practicará la autopsia.

Leemos en un periódico de la Península un hecho que no deja de ser sumamente gracioso.

Parece que uno de los vapores llegado hace días á Alicante, conducía entre el pasaje, una amorosa pareja escapada del hogar en busca de la dicha. Llegado que hubo el buque al indicado puerto, el *novio* se encontró con que su cara mitad era una mujer casada que se le fué con todos los cuartos, dejándole sólo y sin dinero.

Excelente lección para los enamorados que se dejan llevar del ideal.

Hoy empezará á publicarse en esta ciudad un periódico semanal titulado *Las Campanas*.

El señor Alcalde de esta ciudad impuso ayer una multa de diez pesetas á un vecino de la calle de la Vidriera, por tener en su domicilio una tinaja de tripas procedentes de los animales sacrificados en el Matadero, cuyo olor pestilente y mal sano constituía un peligro constante para la salud pública.

Igualmente castigó con otra multa de cinco pesetas á un sujeto por infracción á las Ordenanzas municipales.

Ayer por la tarde se desencadenó sobre esta ciudad una fuerte tormenta cayendo primeramente una pequeña granizada, habiendo pedriscos que tenían el tamaño de un huevo de palomo.

Pocos momentos después cayó una abundante lluvia que duró muy cerca de hora y media.

A las cinco y cuarto se despejó de nuevo el cielo, luciendo el sol hasta su ocaso.

Con motivo de las aguas caídas las calles del interior de la ciudad quedaron completamente limpias de la gran capa de polvo y basura que las cubría.

Ayer por la tarde fundó en este puerto, siendo sometida á unos cuantos días de observación la goleta *Vilazar*, que procede de Vigo, con cargamento de madera.

El señor Gobernador civil dictó ayer las órdenes oportunas para impedir que los vecinos del arrabal de Santa Catalina continúen criando en sus respectivos domicilios, cabras, conejos y demás animales, cuya falta de limpieza en los sitios donde son tenidos pueda perjudicar la salud del vecindario.

Se nos suplica que llamemos la atención de nuestras autoridades acerca de los abusos que están cometiendo ciertos cafres del caserío de San Sordana, contra un convecino, sin que hasta ahora la guardia municipal de servicio en el mismo haya sabido evitarlos.

Mañana á las ocho de la noche, tendrá efecto en los espaciosos salones de la Sociedad *Fraternal Forense*, una velada musical extraordinaria, cuyo programa es como sigue:

**Primera parte**

- 1.º *El Fornareto*, sinfonia para piano.—2.º Coro titulado *La pesca*; adoptado al Wals inglés.—3.º Serenata del segundo acto de la zarzuela *marina*.
- 4.º *El Caballero de Gracia*, Coreado.

**Segunda parte**

- 1.º *De bon mati*.—2.º *Los pescadors*.
- 3.º *La Marsellesa*.—Coros á voces solas por el Orfeón Republicano Balear, dirigido por su inteligente director don Francisco Morey.

**Tercera parte**

- 1.º En obsequio al Orfeón Republicano tendrá lugar la tercera audición del interesante poema musical *Filipino*.—2.º Sevillanas coreadas.
- Terminada la velada se organizará un baile de salón.

**Bicicletas Remington**  
**Modelo 47-Pesetas 300**

Las sin rival por baratas y perfectas se han recibido con neumático sistema DUNLOP modelos 1899. Calle de Santa Eulalia, 25—Palma.

**Una circular**

Como anunciamos ayer, pública-mos á continuación la circular dictada por el señor Gobernador Civil de la provincia, encaminada á evitar la invasión de la peste bubónica en esta provincia.

Dice así:

**Sanidad.—Circular.**—Para defender á estas islas de la peste bubónica que desde Portugal amenaza extenderse por otros países, de poco servirán los acuerdos de la Junta provincial de Sanidad adoptados por este Gobierno civil, si los Ayuntamientos y cuantas personas se preocupan con la suerte de este territorio no ponen de su parte todos los medios conducentes á defenderlo de aquel terrible peligro.

La inexplicable y suicida indiferencia de algunas corporaciones populares en los momentos presentes, indiferencia propia tan solo de quienes han perdido la noción de sus deberes y hasta el instinto de conservación, dará por resultado, si desgraciadamente la funesta enfermedad sentase su planta en esta privilegiada tierra, convertir en inmensa catástrofe para sus administrados, lo que apenas alteraría las condiciones normales de la vida de los pueblos, si de antemano se tuviesen planteados los servicios sanitarios que la moderna cultura exige.

Decidido á llorar á esta hermosa provincia de la invasión epidémica que la apatia, la ignorancia ó un criminal egoísmo puede introducir en ella, no he de tolerar que sean letra muerta las medidas propuestas por la Junta provincial de Sanidad, publicadas en el número 5089 del *Boletín Oficial* correspondiente al 29 de Agosto último; y en su consecuencia he resuelto:

1.º Les señores Alcaldes de todas las poblaciones de esta provincia presentarán por escrito á este Gobierno civil dentro del improrrogable plazo de 20 días, contados desde la publicación de esta Circular en el *Boletín Oficial* el plan sanitario completo que hayan adoptado para defender de la epidemia á sus respectivas poblaciones y para combatirla si fueran invadidas.

2.º El plan de defensa debe estar en armonía con los acuerdos adoptados por este Gobierno civil á propuesta de la Junta provincial de Sanidad, y siempre que sea posible, debe ir acompañado de dibujos topográficos que marquen los sitios destinados á hospitales de sospechosos, de atacados y de convalecientes; los lugares para campamentos, cementerios, etcétera.

3.º Para facilitar su tarea á los señores Alcaldes, por este Gobierno civil se contestará inmediatamente á cuantas consultas se les dirijan.

4.º Los señores Alcaldes serán personalmente responsables de la falta de cumplimiento de cuanto en esta Circular se les ordena.

5.º El señor Inspector provincial de Sanidad, con la cooperación de los señores Subdelegados y Facultativos titulares, vigilará la ejecución de las medidas sanitarias dictadas por este Gobierno civil y para la exacta observancia de las reglas de policía higiénica contenidas en las ordenanzas municipales de las respectivas poblaciones.

Para que esta vigilancia resulte eficaz los señores titulares Médicos y Farmacéuticos, además de la obligación que tienen de dar cuenta á la autoridad local, comunicaran al Subdelegado á quien corresponda, cualquier infracción ó deficiencia que noten en la localidad de su residencia, en todo cuanto se refiere á servicios sanitarios, á policía higiénica, y toda alteración anormal de la salud pública que observen, indicando al mismo tiempo las medidas que á su juicio deben adoptarse para corregir la deficiencia ó infracción denunciada ó para mejorar la salud alterada. Los señores Subdelegados de Sanidad trasladarán inmediatamente las denuncias recibidas al señor Inspector provincial, quien las comunicará en seguida á este Gobierno civil el cual debidamente asesorado dictará las medidas más convenientes en obsequio de la salud pública.

Se exigirá á quien corresponda la responsabilidad á que haya lugar por las falsas ó negligencias que se noten en este importante servicio.

Recomiendo á los señores Alcaldes el mayor rigor en la aplicación de los reglamentos de policía sanitaria, sobre todo en lo que concierne á la adueltación y sofisticación de alimentos y bebidas, persiguiendo y castigando severamente estos atentados á la salud pública; la diaria y escrupulosa limpieza de las vías, sitios y locales públicos; de los mataderos, mercados, la

vaderos, fábricas y almacenes de productos alimenticios.

Ejercerán la mayor vigilancia en los establecimientos industriales insalubres e incómodos.

Recomendarán a los vecinos que observen la más escrupulosa limpieza en sus habitaciones, sobre todo en las letrinas y establos, gallineros, palomares etc., no permitiendo la permanencia en las casas por espacio de más de 24 horas de basuras, despojos, restos de alimentos, ni de cualquiera otra materia fácilmente alterables.

Cuidarán de que los inspectores de viveres ejerzan activa vigilancia a fin de que en los mercados y tiendas de comestibles no se vendan frutas, ni cualquiera otra clase de alimentos que presenten malas condiciones para la nutrición, los cuales deben ser inmediatamente decomisados.

La limpieza del alcantarillado, en las poblaciones que le tienen, debe ser objeto de la preferente atención de los señores Alcaldes; procurarán que vaya a parar a las alcantarillas la mayor cantidad posible de agua, a fin de que arrastre los líquidos y materias inmundas depositadas en el interior.

Los cadáveres, abandonados de animales, serán inmediatamente recogidos y enterrados a un metro de profundidad en sitio apartado de la población.

Palma, 14 de septiembre de 1899. —El Gobernador, Rafael Alvarez Seirex.

Notas ciclistas

El calor ha atargado el entusiasmo ciclista y ha obstruido toda iniciativa. La frescura del campo, nos brinda y a ella vamos, dejando abandonadas, silenciosas, inmóviles, llenas de polvo, nuestras bicicletas sobre los estantes del círculo, que esperan a los varenantes que regresen para entrar ellas en campaña después de unos cuantos meses de somnolencia.

Pronto será; los meses de calor van pasando y poco a poco los desiertos salones de las sociedades irán recorriendo la animación que trae en sí la vida que bulle en ellas, con el chiste nuevo, la anécdota picaresca ó el proyecto de una excursión ó carreras. Falta hace, los mozos de servicio yacen amodorrados tras las vitallas mirando la calle, esperando órdenes de socios que no aparecen, reinando la calma estulta en aquellas salas a media luz.

Ahora les toca a ellas, están de vacaciones, ya llegará el curso y carreras y fiestas, de seguro, no han de faltar.

El pasado domingo en la sociedad Veloz Sport Balear se procedió al nombramiento de la nueva Junta Directiva, quedando elegida la siguiente: Presidente: Don Miguel Mestre. Vice-Presidente: Don Ignacio Seguí. Secretario: Don José Barails. Vice-Secretario: Don Francisco Quijada.

Vocales: 1.º Don José Umberto, 2.º Don Arnaldo Jaume, 3.º Don Juan Pensabene y 4.º Don Juan Serra.

El Círculo Ciclista ha señalado los martes y los viernes por la tarde, como días para el juego oficial de law tennis.

Empezaron ayer, viéndose animadas las partidas y con verdaderas ganas de inculcarse los jugadores la ciencia pelotari, para ocupar el puesto de leader en tan delicado y entretenido juego.

Continúan los trabajos de construcción del velódromo del Veloz Sport. Hay terminado un peralte y se está procediendo al arreglo de la pista. Se tiene el proyecto de inaugurarlo la próxima primavera.

Al estar terminadas las obras, según los actuales proyectos, el velódromo resultará de un trabajo grande y de un aspecto soberbio.

SIXTO RADIO.

Bibliografía

El número XXXI de la revista Mallorca correspondiente al 15 de Septiembre publica el siguiente sumario: Texto.—Una semana en Mallorca (continuación), por don Enrique Esteve de Bosch, Profesor de la Universidad Católica de Augers.—Proyectos homiléticos: Quinto domingo después de Pentecostés, por A. D.—Memoria histórica del Poble de Son Servera (continuación), por don Miguel Gayá y Bauzá, Pbro.—La Trilla (poesía), por don José M.ª Tous y Maroto, Licenciado en Filosofía y Letras.—La Joven Siberiana (continuación), por Javier de Maistre.—Rondays curtes, XI, por el M. I. señor Licenciado don Antonio María Alcover, Provisor.—Bibliografía.—Misceláneas.

Música a la Beata Catalina Tomás. Coro de tiple; letra y música de doña María Sabater de Rosselló.

Apéndice: Apuntes para un Vocabulario etimológico mallorquín, por don Ildefonso Rullán, Pbro., Licenciado en Filosofía y Letras.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en San Francisco de Asís, a la impresión de las cinco llagas del glorioso Patriarca. A las seis de la mañana se expone el Santísimo y enseguida misa y adoraciones; a las diez se cantará tercia y misa mayor. A las seis y tres cuartos de la tarde corona rezada, acto continuo se dará principio a un solemne triduo, con sermón por don Mateo Garau, cura-párroco de San Miguel, concluido el sermón, adoración de las llagas y la reserva del Santísimo.

Otras funciones

En San Jaime y en San Nicolás al anochecer, se practicará el devoto ejercicio de la devoción sabatina.

Visita a la Corte de María

A la Virgen del Carmen, en las Teresas.

Sociedades y Corporaciones

Salinera Española

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado convocar a la Junta general para celebrar sesión ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Septiembre próximo a las cinco de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad en esta capital, calle de Palacio número 67, entresuelo.

El depósito de las acciones para asistir a dicha Junta puede verificarse desde mañana hasta el día 28 de Septiembre inclusive en la Caja de esta Compañía ó en la del Crédito Balear. Palma 31 de Agosto de 1899.—El Presidente, Antonio Sastre.—P. A. de la J. de C.—El secretario, José Viquer.

Últimas cotizaciones

Table with columns: VALORES LOCALES, VALORES PÚBLICOS, and various market values.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 13 de Septiembre de 1899.

Table with columns: Existencia, Entradas, Salidas, Fallecidos, and Quedan.

PIANOS

Se hacen toda clase de REPARACIONES Especialidad en Máquinas y Teclados, hasta si lo desean, dejar éstas como nuevas. PRECIOS EQUITATIVOS Casa Perello, Unión 19, Palma

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos: Día 13.—Varones 3.—Hembras 4.

Defunciones: Día 14.—Mariana Umberto Bosch, casada, 23 años, arrabal, tuberculosis.—José Nicolau Salord, casado, 74 años, p. del Socorro, enterocollitis.—Francisca Bover Alemany, 17 meses, c. de la Fábrica, meningitis.

Registros del puerto de anteayer a la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Algo cargada, hay cirrus y nimbus.

Id. del horizonte.—Algo calmoso.

Dirección del viento.—Tercer cuadrante fresquito.

Estado del mar.—Rizada del viento.

Buques a la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi. Ninguna.

Incendias.—Soplaba al terral la ventolina, el cielo estaba sin nubes en su zenit, calmoso y con cirrus el horizonte, llaman la mar y elevado su nivel cuando el orto. Se quedó calma a las ocho, entabló el embate a las nueve y media siendo fresquito del S. a medio día. Roló al tercer cuadrante durante el curso de la tarde y al ocaso como queda arriba dicho.

Noticias.—Entró el vapor Unión de Ibiza. Salió para Barcelona dicho vapor y para Cabrera el vapor de este nombre.

Buques fondeados: Día 15.—Vapor español Palma, de 356 ton., de Barcelona.—Vapor español Cabrera, de 38 ton., de Cabrera.—Vapor español Lulio, de 405 ton., de Valencia ó Ibiza.—Balandra española Alerta, de 64 ton., de Cartagena.—Vapor español Isleño, de 314 ton., de Marsella.—Pallebot español Tres hermanos, de 43 toneladas, de Andraig.—Bergantín goleta español Vilasar, de 183 ton., de Vigo.

Buques despachados: Día 15.—Vapor español Cataluña, de 662 ton., para Barcelona.—Pallebot español Virgen del Mar, de 46 ton., para Aguilas.—Laud español Antonieta, de 64 ton., para Niza.

Muerto: Día 14.—Bassa sacrificada para el casio público.—Bueyes, 1.—Vacas, 3.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Perneras, 6.—Carneros, 0.—Ovejas, 6.—Borregos, 0.—Corderos, 48.—Cabras, 1.—Cegafos, 0.—Cabrillos, 1.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 66.

Al Bello Sexo

Han llegado a esta población don Juan Salles y su señora esposa, con el fin de dedicarse a la enseñanza de flores finas de tela hechas sin moldes y enseñando a dar los colores que para las mismas se emplean. Las lecciones se dan a domicilio a los precios siguientes:

Reunión de 6 Sritas. en adelante a 25 pesetas una.—Id. de 4 id. id. a 30 id.—Id. de 2 id. id. a 40 id.—Id. de 1 id. id. a 50 id.

Los señores Salles no reciben honorarios hasta terminada la enseñanza. Su estancia en ésta no será más que de un mes. Las señoritas que deseen ver el muestrario de las flores que se enseñan hacer, pueden avisar calle de Poderós, número 2, principal.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Congreso socialista

Madrid 15 a las 1'30 m.

En el Congreso socialista continuó la discusión de las bases, debatiéndose largamente en especial el auxilio que deba prestar la Unión de trabajadores a los huelguistas.

A propuesta de Pablo Iglesias se acordó no auxiliar a los huelguistas que carezcan de medios para resistir dos semanas ó solamente una, si tienen esperanzas de triunfo y éstas sean fundadas.

Tampoco es partidario de auxiliar a los huelguistas, cuando la mayoría de estos obreros no pertenezcan a dicha Unión desde un año antes, ni cuando se promueva una crisis en el trabajo de la localidad.

En los restantes casos, la Unión ayudará a los huelguistas.

Los astilleros trabajan

Madrid 15 a las 1'30 m. Cadiz.—En los astilleros y en

la misma rada en donde se construyó el crucero Carlos V se ha colocado la quilla para la construcción de un vapor que se denominará Ulala, encargado construir por la Compañía Bilbaina de Navegación.

El nuevo buque tendrá 4.650 toneladas, siendo el primer vapor mercante de gran porte que se construye en España, lo cual evitará la paralización del trabajo como se temía.

Opinión de los médicos franceses sobre la peste.

Madrid 15 a las 9'40 m. París.—Los médicos que fueron a Oporto telegrafiaron que los casos más numerosos son declarados de una manera incompleta. Muchos atacados fallecen sin asistencia.

Las pruebas del suero antipestoso Jersin han dado un resultado eficazísimo.

Comentarios

Madrid 15 a las 10'10 m. La prensa de esta Corte se muestra alarmada con motivo de las fiebres tifoides y pide que se emprenda una rigurosa campaña sanitaria.

Evidencia además que no escasea el dinero, si bien no se le da el destino apropiado.

Mencheta

Motores a gas

Se vende uno, fuerza de 2 caballos, en muy buen estado. Para informes dirigirse a don Juan Coll—O mos—101.

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS Azcárraga.—Indulto

Madrid 15 a las 2 t. (Recibido el 16 a las 4 m.)

El señor Azcárraga me ha dicho que a fines del corriente mes se verá ante el Tribunal Supremo de Guerra, la vista de la causa instruida con motivo de la rendición de Manila.

París.—El periódico Le Matin asegura que el martes próximo se firmará el indulto del capitán Dreyfus.

Desde Toledo

Madrid 15 a las 2'35 t. (Recibido el 16 a las 4 m.)

El señor Gobernador civil de Toledo, ha teleografiado dando cuenta de que la enfermedad que se ha desarrollado en el pueblo de Quero no es sospechosa, pues se trata de algunos cólicos que según los facultativos son producidos por haber bebido agua que contenía sal de plomo.

Las fiebres tifoides siguen su curso, habiéndose registrado hoy mayor número de defunciones.

Apertura de los tribunales

Madrid 15 a las 4'15 t. (Recibido el 16 a las 4 m.)

Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado hoy la apertura de los tribunales.

Han presidido el acto el Ministro de Gracia y Justicia señor Durán y Bas y el señor Isasa.

El Ministro pronunció un discurso sobre el tema anunciado.

El fiscal señor Viada dió lectura a la estadística de las causas vistas ante dicho tribunal durante el año último.

Estado de Reverte.—Sin firma

Madrid 15 a las 4'40 t. (Recibido el 16 a las 4 m.)

Bayona.—El diestro Reverte pasó la noche tranquila.

El enfermo se muestra impaciente por la lentitud de la mejoría.

San Sebastian.—Nada se ha firmado hoy a causa de que el señor

Pidal se marchó a Zaraus, invitado a almorzar por el señor Silvela.

Ambos regresaron por la tarde.

Comentarios

Madrid 15 a las 9'40 n. Ha sido muy comentado el siguiente párrafo final del discurso pronunciado hoy por el señor Durán y Bas en la apertura de los tribunales.

«El Estado debe dar a la provincia y al municipio la organización y atribuciones inherentes a su naturaleza y fin especial.»

Ha dicho además, que todo lo que tiene vida independiente debe gozarla.

Conferencia

Madrid 15 a las 11'15 n. Han conferenciado largamente el Nuncio de S. S. y el señor Villaverde.

Créese que trataron de las negociaciones con el Vaticano para conseguir que el clero contribuya a la solución de los problemas económicos actuales.

Fiebras tifoides

Madrid 15 a las 11'15 n. Durante el día de hoy ha habido en esta Capital y villa de Madrid 45 invasiones de fiebres tifoides.

El Gobernador de Cáceres ha teleografiado dando cuenta de que se han presentado en aquella provincia algunos casos de tifus, habiendo establecido un cordón sanitario.

El Gobierno le ha enviado recursos.

Propósito de Moret

Madrid 16 a las 12'10 m. El señor Moret se propone en Octubre próximo convocar y presidir en Mérida un meeting de agricultores, con objeto de ocuparse de los problemas de actualidad.

El Gobernador de Bilbao ha hecho cerrar el Centro Vasco porque propagaba el separatismo.

Mencheta

Academia de Matemáticas

dirigida por el Capitán de Ingenieros, don Cayetano Fuster.

Preparatoria para carreras especiales civiles y militares, Arqueología, Ingenieros, Aduanas, Peñitos, Maestros de obras, Telégrafos, Correos, Estadística etc. Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar.

Honorarios para los estudios elementales de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría.—25 pesetas; para tres de estas asignaturas—20; para dos—15; para una 10.

Las clases ó individuos de tropa no procedentes de voluntarios, solo satisfarán la mitad. Gratis a los que siendo pobres acrediten en los dos primeros meses de clase su gran aplicación ó indiscutible aptitud para la carrera a que se consagran.

Clases particulares ó de estudios superiores: honorarios especiales y en relación con el número de asignaturas y de alumnos para una misma.

Se dará principio a las clases en 1.º de Octubre próximo.

Para más detalles, los días laborables, de 9 a 1 de la tarde Victoria 6. 2.º

Academia Universitaria

de Palma de Mallorca dirigida por

DON EUGENIO LOSADA

Dr. en Medicina, Pelaires, 58, 2.º

Abierta de 11 y 1/2 a 12 y 1/2 mañana

Esta Academia va a entrar en el cuarto año de su vida; admite alumnos de casi todas las asignaturas de las principales carreras; cerrará su matrícula el 30 de setiembre próximo ha introducido reformas de importancia para el curso entrante y no admite matriculas sino en clases cuyo número de alumnos sea el de dos ó más.

Las clases de un solo alumno se pagará según las circunstancias.

El grupo de asignaturas de un curso, a cuarenta pesetas. Y el de Ampliación de Medicinas, a 50

La matrícula está abierta en la Farmacia San José.—Colón, 34.

Para muebles

distinguidos

La casa Ferrá

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que registró desde el día 18 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Meragues.

Vapores y Correos

Salidas de Palma

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo)

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

Entradas á Palma

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles á las 9 mañana de Barcelona, (directo) y 7 mañana de Mahón, (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 2 de la tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 9 de la mañana de Barcelona, (directo).

SEPTIEMBRE

16

1812.—Incendio de Moskou.

SÁBADO

258—Stos. Cornelio, papa mr. y | 107 Cipriano, obispo.

SEPTIEMBRE

17

1791.—Luis XVI jura la Constitución.

DOMINGO

259 | Los Dolores gloriosos de | 106 Nuestra Señora.

ESTÓMAGO É INTESTINOS. ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA.

DOLORES DE CABEZA. D'aparecen pronto y completamente por medio de la Cefalina Roselló.

HERPES. Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético.

ROVER. Premiado en la Exposición anera al IX Congreso internacional de Higiene y Demografía.

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces. CUATRO REALES FRASCO.

ENOLTURO. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. DEL DOCTOR PADRÓ.

El Tricófero Padró. que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

Impotencia, DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD. CURACION rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos.

LA CATALANA. BROSA 16, TIENDA.—PALMA. Especialidad en la modista.

Colegio Balear. Bajo la advocación de San Luis—SOL 38-2.º

Academia preparatoria. PARA LAS FACULTADES DE Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho.

Academia DE Contabilidad Comercial, extensiva á la Banca, Industria, Agricultura, & CALIGRAFIA Y DISEÑO.

Casa de Campo. Se desea vender una de grande capacidad en uno de los sitios más sanos y alegres de Establiments.

En S. Españollet. se vende una casa de recreo, con buenas vistas y todas las comodidades apetecibles.

Piloto. Estación próxima á salir para ARGEL el buque San Antonio desea encontrar un Piloto.

No más pelo blanco. TINTURA DEL DOCTOR JIMENO para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano.

SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN A VAPOR UNION COMERCIAL—J. ESTELAY C.º. PALMA. Saldrá para Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde y de Barcelona los jueves.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.º. S. EN C. CADIZ. Saldrá de este puerto el 28 de Septiembre para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Manzanillo, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Tampico.

EL ACETILENO BARATO. Como GAS á 15 cént. de peseta el metro y como PETROLEO á 30 cént. el litro. BOFILL—Ingeniero.

PROVEEDORES DE LA CAMARA AGRICOLA BALEAR—ABONOS QUIMICOS